

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 11 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª p.ª á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6782.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia do Potes.

Gobernacion.—Real decreto concediendo al ayuntamiento de Alcañiz, provincia de Teruel, el tratamiento de excelencia.

Real orden resolviendo el expediente de suspension del alcalde y secretario del ayuntamiento de Galdácano.

Fomento.—Real orden referente á las obras de reparacion del alcázar de Segovia.

Otra concediendo á D. Inigo Figueras Mariscal y don Juan Navarro de Ituren en concepto de representes de la Sociedad anónima y explotacion del ferro-carril á Francia desde Huesca por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Canfranc, la línea que emplama en Huesca con la de Tardienta á dicha ciudad.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que don Antonio Diaz Cañabate cese en el despacho de la subsecretaría de este ministerio.

Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).

Direccion de Correos y Telégrafos.—El día 15 del actual se abrirá al público, con servicio limitado la estacion de Altea, provincia y seccion de Alicante.

Junta de pensiones civiles.—Relacion de las declaraciones de derechos pasivos hecha por la Junta durante la segunda quincena del mes de Julio último.

Direccion de Obras públicas.—Se concede autorizacion á D. José Antonio Corral, para hacer los estudios de un puerto en Garrucha, provincia de Almeria.

LOS FERRO-CARRILES.

SINIESTROS.

Hay ciertos detalles que, si no son muy importantes en cuanto á la seguridad, inspiran sin embargo, confianza. La limpieza, de la via, como en algunos ferro-carriles extranjeros que parecen una sala barrida, es una revelacion de buen orden y de esquisita vigilancia, así como garantia, de que por efecto mismo de ese cuidado, las averias de la via se observan mejor que con una rápida inspeccion ocular.

Faltan en España prescripciones claras y terminantes sobre las responsabilidades de las Compañías. Todo se reduce á expedientes administrativos que acaban por una multa, con frecuencia condonada, y cuando hay desgracias personales, á una sumaria que no tiene mas solucion que la de enterrar á los muertos.

Las responsabilidades en el extranjero son tan análogas á las de las ordenanzas militares, que hay jefes de estacion cumpliendo condenas en presidio por accidentes debidos á una de esas impresiones inconscientes á que está sometida la falibilidad humana.

Las indemnizaciones son tambien muy crecidas, y es indudable que han de hacer mucho las Empresas por evitarlas.

En cuanto á las comodidades, se ha adelantado muy poco en España. En algunos coches de tercera clase se han puesto cristales; pero en la mayor parte siguen todavia las simples

cortinillas. Tambien se han mejorado en algunas líneas, como en la de Barcelona á Francia, los carruajes de tercera clase; pero siempre conservándose ese aspecto distintivo, que mas bien los asemeja á furgones para el transporte de ganados que para el de hombres. Esas clases de primera, que en Inglaterra y en Alemania son lo mas exquisito de lo confortable; esas segundas, que se igualan á nuestras primeras; nada de eso se conoce todavia en España.

Volviendo á los siniestros, una demostracion de lo poco que ha adelantado el servicio para evitarlos en España, está en los datos estadísticos de los años de 1873 á 1880 inclusivos, publicados por la Direccion de Obras Públicas. Aunque en el año 1873 hubo un accidente personal por cada 375.842 viajeros y en 1880 uno por cada 412.038, lo cual parece demostrar alguna mejoría, todos los años intermedios ofrecen relaciones mucho mas desventajosas.

En 1876 llegó á haber un accidente por cada 122.890 viajeros; en 1879 fué la relacion de uno á 220.784. Todos los años posteriores al de 1873, excepto el de 1880, han ofrecido los siniestros un aumento. Estos accidentes comprenden los heridos y los muertos. Si nos fijamos sólo en éstos, en 1873 hubo 74, en 1876 se elevaron á 103, en 1880 se contaron 82; pero estas cifras nada dicen si no se comparan con el número de viajeros. En 1873 la relacion fué de un muerto por 3.507.861 viajeros, en 1879 se empeoró, pues consistió en uno por 1.017.647. En cambio en 1880 se redujo á uno por 7.416.000. Los empleados de las Compañías dan próximamente la mitad del contingente á las cifras de los siniestros.

Como se ve, no son esos datos para alarmar á las personas asustadizas; pero si se perfeccionase la vigilancia y se exigiera el estricto cumplimiento de las prescripciones legales, se notaria una mejora gradual de año en año, y lo que se advierte son oscilaciones irregulares, á veces incremento de siniestros, revelacion de que todo descansa en los azares y la Providencia.

Si se estudian todos los accidentes ocurridos en los ferro-carriles, pocos son los que no reconozcan por causa los descuidos ó la imprevisión.

Ya es un puente destrozado porque el ingeniero calculó mal las resistencias, ó el constructor no cumplió bien las condiciones de la obra. Ya es el olvido de un parte de salida; ya la distraccion de despachar un tren sin recordar que viene otro en sentido contrario; ya es un obstáculo en la via, que por la insuficiencia de vigilantes no se ha visto; ya es la rotura de un eje, por no haber advertido su mal estado; ya una equivocacion de via, por mala disposicion de las agujas; ya un descarrilamiento por demasiada velocidad en las curvas; ya el desprendimiento de tierras en desmontes mal acondicionados; ya el hundimiento de un tunel, cuyo deterioro no se ha advertido; de suerte que, fuera de los muy pocos casos en que sobrevienen siniestros por de-

teriores debidos á temporales, ó porque unos malhechores hayan levantado rails ó interceptado la via, los accidentes de ferro-carriles ocurren generalmente, no como en los mares por los elementos de la naturaleza contra los cuales lucha el hombre, sino por culpas del hombre mismo.

Eso demuestra cuán necesario es que exista una organizacion de servicio que siempre cuente con los medios mas perfectos de seguridad, y cuánto importa elevar el personal de ferro-carriles á la importancia que merece, alentándolo con estímulos, recompensas y jubilaciones. Postergado casi todo, viendo concedidos los ascensos á extranjeros advenedizos, condenado años y años á vivir sin esperanza de mejoría en sus mezquinas dotaciones, no es posible inspirarle acendrado apego al servicio á que se consagra. Las consideraciones y los estipendios deben estar en relacion con las graves responsabilidades que se exigen.

Nada se ha hecho en este sentido, y, sin embargo, es la cuestion del personal quizás la que mas importa resolver, porque todo en los ferro-carriles descansa sobre el celo, la pericia y la inteligencia de los empleados.

UNA ABSOLUCION.

Por lo frecuentemente que ocurren hechos como el que motiva estas líneas, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un homicidio ocurrido en el partido judicial de Cuéllar, y que el Tribunal Supremo ha considerado como una ocurrencia casual y de ninguna responsabilidad para el procesado.

El 10 de Octubre del año anterior iba Juana Alonso, vecina de Nava de Oro, sobre una caballería en compañía de un hermano suyo por un camino de las cercanías del pueblo.

Un carro de bueyes, cargado de uvas, venia en direccion contraria: el conductor, Robustiano Redondo, guiaba el carro desde lo alto de la carga, á la manera del país.

El camino era sumamente estrecho: el carro no podia abandonarle sin correr peligro de volcar.

El paso de las caballerías que conducian á Juana Alonso y al hermano de ésta, era difícil.

El conductor varió un poco su rumbo, y al pasar Juana fué arrojada al suelo por una canasta de las que constituian la carga del carro, tocando con el asta de uno de los bueyes y cayendo bajo las ruedas sin que nadie pudiera evitarlo.

Tan graves fueron las contusiones recibidas, que la causaron la muerte á los cincuenta y un dias del atropello.

El juzgado de Cuéllar instruyó causa criminal condenando á Robustiano como reo de homicidio con algunas circunstancias agravantes, apreciadas tambien por la Audiencia, que confirmó el fallo del infer or, condenando á Robustiano Redondo á cuatro meses y un dia de arresto mayor, pago de costa, indemnizacion y accesorias.

Interpuesto recurso de casacion por infraccion de ley, contra la anterior sentencia, fué admitido por el Supremo, que en sentencia de hoy ha declarado absuelto al Robustiano y todos los gastos de oficio.

El Tribunal se ha fundado para dictar esta resolucion en que el homicidio de Juana Alonso ocurrió á causa de la estrechez del camino, y no por voluntad del procesado, que no pudo desviar el carro de la via por lo estrecha de la misma.

Y porque tampoco pudo evitar el suceso por guiar su vehículo desde lo alto de la carga, como es costumbre en todo aquel país.

EGIPTO.

Las negociaciones para el arreglo de la cuestion egipcia, siguen, en resumidas cuentas, paralizadas, y la prensa extranjera de hoy se reduce á reproducir lo dicho ya mil veces.

Le Central News publica el siguiente despacho de Berlín:

«El conde de Munters, embajador de Alemania en Londres, ha recibido encargo de entablar negociaciones á fin de reunir una conferencia de embajadores para el arreglo de los asuntos de Egipto. Se dice que esta conferencia se celebrará en Londres, y que España y Holanda concurrirán á ella con voz deliberativa.»

El Times á su vez ha recibido de Berlín el despacho siguiente:

«El hecho que se conoce aquí oficialmente, es que Inglaterra no ha comunicado á las potencias sus propósitos en los asuntos de Egipto, y que parece no está dispuesto á darlos á conocer.»

Se cree que pasarán muchos meses quizá antes que las potencias sean excitadas á tomar una actitud definitiva en lo que concierne al nuevo orden de cosas establecido por Inglaterra en Egipto.»

En otro despacho de Viena dirigido al Times, tambien se dice que diplomáticamente hablando, la situacion es absolutamente la misma que al dia siguiente de la batalla de Tel-el-Kebir.

Le Mornin Port dice como razon de que esta negociacion será tandificil, que Francia persiste en el mantenimiento del statu quo, que Inglaterra no acepta como ya sabemos.

El general Macpherson, á la cabeza de la mayor parte del contingente indio que ha operado en Egipto, salió de aquel país con direccion á Londres ayer, jueves.

El almirante Seymour se encuentra actualmente en Alejandria, donde se ocupa de habilitar buques para trasportar á su país á la brigada escocesa y á una parte del contingente inglés.

Ha sido llamado al Cairo Mr. Brodley, abogado inglés, que defenderá á Arabi.

En Alejandria se cree que el ejército inglés habrá abandonado el Egipto antes de fin de mes, y no quedarán más que 5 000 hombres re-

partidos en diferentes puntos.

Los gobernadores de provincias han recibido orden de conducir á Alejandria todos los sospechosos de complicidad en los asesinatos de 5 de Junio.

La compañía telegráfico oriental, ha firmado con la del Canal de Suez un contrato para establecer una línea telegráfica entre Port-Said y Suez.

El khedive ha creado una medalla conmemorativa para el ejército expedicionario.

La cámara de los notables del Cairo ha acordado conceder una espada de honor á los generales Wolsley, Drury, Lowe y el almirante Seymour.

Subastas simultáneas.

Dice *El Imparcial*: «Una pregunta al señor gobernador, ó á quien corresponda. ¿Puede celebrarse, con arreglo á la ley, simultáneamente una subasta en una misma población en dos locales diversos? Hacemos esta pregunta, porque el miércoles 11 del corriente, según anuncios insertos en la *Gaceta*, debe celebrarse por el ayuntamiento una subasta para el suministro de piedra machucada con destino á las vías públicas de esta capital, la cual se celebrará simultáneamente dicho día á la una de la tarde en la primera y tercera casa consistorial.

Ahora bien: como las disposiciones vigentes establecen las subastas simultáneas en dos ó mas pueblos, y hasta el presente no se convocaron subastas simultáneamente en un mismo pueblo ó localidad, ni por el Estado ni por las corporaciones provinciales ó municipales, es de extrañar esta doble subasta que anuncia el ayuntamiento.

¿Cuales son las razones en que se funda tal disposición?

¿Puede tolerarse? Hasta aquí *El Imparcial*. Nosotros le diremos que será legal la subasta de Madrid como lo fué la de los espartos de los montes de Almería que se verificó en la Sección de Fomento y en el Municipio, cuyos locales están en la misma plaza y por cierto que en aquellos días se habló algo de telégrafos de unos balcones á otros.

El Sr. Navarro y Rodrigo, á juicio de un colega, no quiere ni fomentar la disidencia, ni apoyar al Sr. Sagasta contra los amigos del Sr. Duque de la Torre.

O como si dijéramos: «No quiero que te vaya, ni que te quedes, ni que me dejes sola, ni que me lleves.»

Y yo me digo: ¿Que querrá Carlos Navarro y Rodrigo?

DISTRIBUCION

de las CINCO MIL PESETAS concedidas por el Gobierno para el socorro de los perjudicados por en inundacion habida en esta ciudad la noche del 8 al 9 de Setiembre de 1882.

(CONTINUACION.)

NOMBRES.	Pts.
Juan Collado.	40
Carmen Hernandez Merino.	40
Carmen Alvarez.	40
Catalina Gerez.	10
Isabel Bravo.	10
Francisca Ruescas.	10
Rosa Cabo.	10
Maria Guillen.	10
Antonia Quesada Gonzalez.	10
Carmen Sanchez Pardo.	10
Rafaela Contreras.	20
Maria de la Rosa.	10
Maria Felices Martinez.	40
Rosalía Roperó Carmona.	25
Juan Garcia.	10
Francisca Sanchez.	25
Juan Salvador.	100
Juan Espinar Morales.	50
José Antonio Mateo.	15
Martin Cubos.	15
Andrés Velez.	15
Pedro Moya.	15
José Garcia Pelayo.	15
Manuel Amate Nieto.	15

Juan Ortega Nuñez.	10
Juan Ortega Miras.	10
Francisco Guillen Martinez.	20
Maria Rosario Lopez.	22
José Ramirez Torregrosa.	10
Carmen Aguirre Contreras.	4
Engracia Lopez.	4
Antonio Alvarez.	4
Antonio Alvarez Castillo.	4
Joaquina Garcia Lopez.	4
Francisco Morales Lopez.	4
Antonio Lopez Lopez.	4
José Casas Pimienta.	4
Juan Lupion.	4
José Ferron.	4
Indalecio Miras.	3
Joaquina Garcia Lopez.	5
Maria del Mar Calvo.	4
Josefa Ramirez Calvo.	4
Juan Maria Belmonte.	3
Antonio Martinez Ruiz.	3
Miguel Garcia.	3
Gabriel Miralles.	3
Luis Arellanas.	3
Pedro Berdegay Carmona.	3
Sebastiana Gimenez.	3
Pedro Rodriguez Heras.	4
Dolores Barran Rueda.	3
Manuel Arcas.	3
Francisco Gimenez.	3
Maria del Mar Martin.	3
Joaquina Romero.	3
Joaquina Padilla Carreño.	3
Josefa Padilla.	3
Alonso Carmona Rodriguez.	3
Dolores Ramirez Rodriguez.	3
Juan Miralles Esteban.	3
Francisca Jaen.	3
Carlos Ramirez Rodriguez.	3
Francisco Cervantes.	3
Manuel Gonzalez.	3
Francisca Gonzalez.	3

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Anteanoche, D. Florencio Castro y Eugenio Alfaro, inspector y agente respectivamente de orden publico de Logroño, sorprendieron en una casa pública de aquella ciudad á los soldados del regimiento de Andalucía que robaron en Burgos á su teniente coronel, de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores. Intimidaron para que se dieran á prision, sostuvieron una ligera lucha con los referidos agentes, logrando los soldados, herido uno de ellos, evadirse.

Perseguidos de nuevo por los repetidos agentes, en union de la Guardia civil, fueron capturados ayer mañana en las inmediaciones de la barca de Recajo. Los detenidos, convictos y confesos, fueron puestos á disposición de la autoridad militar de la provincia, ante quien declararon, llamarse Julian Gonzalez y José Martinez, cabo y soldado respectivamente del regimiento de Andalucía, hoy en Burgos, de cuya plaza habian desertado.

Asegúrase que muy en breve se ocupará el señor ministro de Hacienda redactar la ley provisional del Timbre, con las modificaciones acordadas por distintas reales órdenes y otras que la experiencia aconseja como convenientes.

Un suicidio se ha realizado en Paris en la Iglesia de Nuestra Señora.

Dos jóvenes de diferentes sexos subieron á las torres de la soberbia basilica en la mañana del 3. Apoco bajó el hombre y no tardó mucho sin que se oyere un grito y vieran los campaneros un cuerpo que caia desde la baranda de la torre, llegando sin vida al suelo, donde quedó destrozado.

El más profundo misterio envuelve este crimen.

Por cuestión de celos tomó anteayer completa venganza una operaria de una fabrica de hilados de Barcelona. Al entrar una compañera, la primera, que se hallaba escondida detrás de una puerta, después de lanzarse sobre su rival y maltratarla á mordiscos, la arrojó al rostro el ácido clorhídrico que contenia una botella, causando á la victima de tal ataque graves quemaduras.

El aumento sobre lo recaudado en igual periodo del año 81 es de 1.086 935 pesetas: el exceso sobre lo presupuestado para dicho mes se eleva á pesetas 1.074.306.

La recaudacion por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion general de Aduanas ha ascendido á la respectable cifra de 12.003.306 pesetas.

Se ha formado causa al cura de Cenarruza, señor Martitegui, según el *Iruracbat* de Bilbao, por un desdichado sermón que pronunció á sus feligreses, en el cual, á vuelta de mil impiedades, para probar todos los liberales tenían mal fin, por el solo pecado de serlo, citó el caso del asesinato del gobernador de Burgos, Sr. Gutierrez de Castro, en 1839, no para condenar el inicuo delito que perpetró en la misma catedral la canalla azuzada por los de la sotana, sino para ensalzarlo como castigo del cielo.

Romántico en demasia es un hecho, que

á no verlo consignado en las autorizadas columnas de nuestro colega de Valladolid *La Crónica Mercantil*, lo creeríamos invento novelesco. Dice que hace algun tiempo anduvo por las calles de Valladolid un hombre en traje de peregrino, lleno de conchas y que recibió, no se sabe de quién, un obsequio de mil pesetas y una carta que decia:

«Eres un fiel retrato de la persona que amé. Me atormenta tu presencia. Marcha-te cuanto antes».

¡Cuanto amor... y cuántas pesetas!

El miércoles se cometió un horroroso crimen en el pueblo de Collazos (Palencia). A la una de la madrugada fueron sorprendidos por varios hombres un anciano sexagenario y un nietecito suyo de cuatro años, cuando los dos se hallaban durmiendo. Aquellos desalmados cortaron de un hachazo el cuello del pobre viejo y partieron por la mitad el cuerpo de la infeliz criatura. El vecindario estaba consternado con la impresion de este doble asesinato, cuyos móviles y demás circunstancias se desconocen, hallándose presos por sospechas tres hombres y una mujer.

TELEGRAMAS.

Roma 6.—Reina gran movimiento político en toda Italia con motivo de las próximas elecciones de diputados cuyo decreto ha aparecido hoy.

Los ministeriales confían que el gobierno tendrá una mayoría respetable á pesar de las reformas trascendentales que se han introducido en la ley electoral, dando gran extension al sufragio.

Paris 6.—La prensa semanal socialista destinada á los obreros toma grande incremento en Francia.

Se han publicado en los departamentos los prospectos de cinco periódicos más de esta índole. Uno de ellos ha resucitado el titulo de *Ni Dios ni amo*.

Se anuncia un debate muy importante en la Cámara de diputados tan pronto como esta inaugure sus tareas, acerca de la política seguida por Francia en la cuestion de Egipto.

Londres 6.—Se asegura que hasta fines de mes el gobierno británico no formulará sus proposiciones á las potencias acerca del arreglo de la cuestion egipcia.

El periódico ministerial *Pall Mall Gazette* combate hoy el proyecto de transferir las funciones que desempeñaba en Egipto la inspeccion de Hacienda extrajera á una caja de la deuda pública.

Dice que esto contribuirá á aumentar el pretexto de las demás potencias europeas á inmiscuirse en los asuntos de Egipto, lo cual no conviene á Inglaterra.

Panamá 6.—Noticias del Perú recibidas hoy, dicen que se han reanudado las negociaciones para la paz entre Chile y el Perú. El presidente de esta última república está tratando sobre el particular con el ministro norte-americano en Santiago de Chile.

El Cairo 6.—Se guarda el mayor secreto acerca del sumario de la causa que se sigue á Arabi y principales autores del movimiento insurreccional.

La vista de dichas causas será pública. Se ha acordado la espulsion de Ninet, secretario que fué de Arabi.

Las tropas inglesas han abandonado Dantah y Damanur.

Paris 6.—La mayor parte de los periódicos republicanos combaten la formacion del grupo parlamentario llamado de los independientes.

Propónense estos seguir una política de circunstancias inclinándose á la derecha ó á la izquierda según les convenga, haciéndose por lo tanto, indispensables para cualquiera combinacion ministerial que surgiese.

Este proyecto es objeto de acres censuras por considerárseles como una inmovilidad política.

Londres 7.—Ha llegado á esta capital un delegado del gobierno francés que desempeña una direccion en el ministerio de Negocios Extranjeros de Paris, encargado de una mision cerca de Foreign Office.

Parece que el gobierno francés se muestra algun tanto disgustado del proceder de Inglaterra en la cuestion egipcia, y que este delegado tiene el encargo de hacer algunas observaciones á Inglaterra.

Francia desea el mantenimiento de la inspeccion de Hacienda anglo-francesa en Egipto, contra los deseos expresados por Inglaterra de modificarla.

El despacho que el Sr. Lesseps ha dirigido al presidente del Consejo de guerra de la causa Arabi ha producido muy mal efecto en Inglaterra.

Viena 7.—En Alemania se observa un gran movimiento producido por los terratenientes contra la propiedad mobiliaria, pidiendo la creacion de impuestos sobre esta capital, y no sobre la renta.

Alejandria 7.—Se ha acordado el nombramiento de dos comisiones para tratar de la cueston de indemnizaciones.

La primera examinará todas las reclamaciones, y se compondrá de delegados del gobierno egipcio, comisarios de la caja de la Deuda, un delegado por cada gran potencia, otro por Grecia y otro en representacion de las demás naciones.

La segunda comision tendrá el encargo de decidir la manera de verificar el pago de las indemnizaciones.

Boletín oficial del día 6 de Setiembre.

Gobierno civil.—1.º—Actas 3.ª y 4.ª de las Juntas celebradas para la distribucion de las 5.000 pesetas remitidas por el Gobierno para remediar en parte las primeras necesidades de las desgracias ocasionadas por la tempestad que descargó en esta Capital en la noche del 8 al 9 del pasado mes de Setiembre, y lista de las personas que han recibido cantidades. 2.º—Recopilacion de las Instrucciones que deben observar los Gobernadores de provincia y las Autoridades locales para prevenir el desarrollo de una epidemia ó enfermedad contagiosa ó minorar sus efectos en el caso desgraciado de su aparicion. (Continuacion.)

Comision permanente de Pósitos.—Circular del Gobernador de la provincia previniendo á los Alcaldes Directores de dichos Establecimientos el deber en que están de ordenar se ingresen en la Depositaria provincial las cantidades que ya adendan aquellos por razon del contingente del ramo, respectivo al ejercicio económico de 1882-83.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Ragon, Gergal, Armuña, Benahadux, Ocaña, Finaña, Castro, Lubrin, Oria y Albox.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en término de Bédar del 8 al 14 del presente mes.

GACETILLAS.

Boda.—Está próxima la de un valeroso viudo, todavia de buen ver, que dará su mano dentro de pocos dias á una señorita de Huécija, muy fresca, muy jóven y muy bonita.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores de la marcha del negocio.

Subasta.—En Valencia se ha efectuado la de la carne de los toros que han de lidiarse en las próximas corridas, adjudicándose cada res al tipo de 1.400 rs carne.

La de los toros de feria en Almería se vendió á razon de 1.000 rs. cada cornúpeto.

Toros.—El jueves se verificará en nuestro circo la segunda de las corridas anunciadas, con grande rebaja en los precios, siendo el de la entrada de sol seis reales.

El empresario, confiado en la subasta del ferro-carril, ha hecho un sacrificio que no bajará de 40.000 rs., y es acreedor á que el público premie su optimismo, que puede calificarse de temeridad, acudiendo á la plaza, ya que en su obsequio y teniendo la pérdida segura, el empresario ha introducido grandes reducciones en los precios de las localidades.

Tiberio.—Antes de anoche, en la calle de Séneca, se promovió un gran escándalo en el que fueron héroes varios galanes de las sacerdotisas de Venus que se albergan en un templo de dicha calle.

El cabo de Orden Público, D. Juan Conte llegó al lugar de la ocurrencia y restableció la tranquilidad.

Eternos lazos.—Antes de anoche, en la iglesia de Santo Domingo, se unieron con el vínculo matrimonial la bella señorita Doña Maria Caballero y D. Antonio Duran Martinez.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de felicidades.

El dos por ciento.—En la última paga que se ha dado á los empleados del Excmo. Ayuntamiento se les ha descontado el 2 por 100 para el habilitado.

Nos parece excesivo el premio de habilitacion, pues con el 1 por 100 creemos que tendria bastante, y no faltarian pretendientes para desempeñar la plaza.

¿Quién es ese afortunado habilitado.

Sermon.—Leemos en *El Sentido Católico* de Barcelona:

«Con gran lucimiento celebróse el miércoles en la Iglesia parroquial de Ntra. Señora del Pino la función religiosa que en honor de nuestros Santos Patronos dedica cada año una respetable parte de la clase Médico-farmacéutica de esta capital. La concurrencia fué numerosa y escogida. pues con todo y ser uno de los templos que pueden dar cabida á mayor número de fieles, estaba llena por completo; la iluminacion fué espléndida. En ambos lados del presbiterio habia sillas de preferencia para las autoridades, comisiones del Claustro Universitario, Academia y prensa profesional; presidió la fiesta el Ilmo. señor Obispo de Nicópolis. El M. I. Sr. Dr. don Luis Pardo y Delgado, Canónigo Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, pronunció un sermón elocuentísimo que duró más de hora y media, y en el cual probó con sólidas razones, basadas en la doctrina del Angel de las Escuelas, que así como el concepto materialista de la vida no sólo deja insoluble el problema de ésta, sino que degrada la ciencia, destruye la moral y conduce al ateísmo; así el concepto católico de aquel misterio natural, satisface la curiosidad humana ennoblece la moral y glorifica á Dios: concepto católico que profesaron los san-

tos mártires Cosme y Damian. Tal fué la tesis que con gran brillantez, y dando pruebas de una erudición no común, sostuvo el Dr. Pardo y Delgado; al finalizar el discurso, dedicó un sentido recuerdo al que fué nuestro querido y respetable Director. Como quiera que pensamos publicar íntegro el notabilísimo discurso del Dr. Pardo y Delgado, que por los ligerísimos apuntes que al vuelo pudimos tomar, podríamos incurrir en alguna falta de apreciación, nos abstendremos de hacer un extracto del mismo, ya que en uno de los próximos números lo podrán saborear nuestros queridos abonados. Hoy por hoy, nos limitaremos á decir, que si la fama de crador elocuentísimo no se tuviera ya conquistada el sábio Arcediano de Gerona, este sólo discurso le hubiera bastado, por hacerse para ello acreedor. Tal es la opinión de cuántos tuvieron el gusto de oírle. Reciba el Dr. Pardo y Delgado nuestros plácemes, así como también la Comisión por el acierto que ha tenido en dirigir y organizar la fiesta.»

Las personas que tengan necesidad de marchar á Francia ó á sus posesiones dirigirán solicitudes por conducto de los Sres. Alcaldes, los que las cursarán de oficio, al Gobierno de provincia, acompañada de certificación de la Comisión provincial, que demuestre la exención de responsabilidad del servicio militar de todo individuo que no hubiere cumplido 35 años de edad, ó la licencia absoluta en caso de haber servido: una peseta por derechos y el correspondiente sello de diez céntimos de peseta, y por el mismo conducto recibirán los pases.

A los puertos enclavados en el litoral de esta provincia se han dirigido órdenes para que bajo ningún pretexto se permita el embarque para Francia y sus posesiones á persona alguna que no presente el pase expedido y autorizado por el Gobierno civil.

Entre los festejos con que los zaragozanos tratan de solemnizar la inauguración de las obras del ferro-carril de Canfranc, figuran los siguientes:

Una iluminación de 1.300 luces en el palacio de la Diputación y otras en varios sitios; una gran corrida de toros y otra de toreros; fuegos artificiales, músicas, conciertos, fuentes de fuego, banquetes oficiales, un simulacro militar, en el que tomarán parte todas las tropas de la guarnición; impresion, con gran lujo, de la ley votada en Córtes, y discusiones habidas sobre el ferro-carril, etc.

Las fiestas durarán cinco días, y se cree que irá extraordinario número de forasteros, á cuyo efecto las empresas de ferro-carriles han establecido trenes de ida y vuelta á precios módicos.

El «Porvenir» recomienda al gobierno que fije su atención en las reformas que exige la instrucción para la cobranza de contribuciones de 3 diciembre de 1869, y entienda que esas reformas solo puede iniciarlas y desenvolverlas personas prácticas, hoy alejadas de las administraciones económicas, únicas que á juicio del colega, conocen las dificultades y los medios legales de obviarlas.

El proyecto de instrucción tendrá que ser objeto de exámen en el consejo de Estado en pleno.

Cuántas veces habrán oído hablar nuestros lectores del cómico famoso que en la «dominosa década» conjuraba las sílabas lanzando un «¡viva el rey absoluto!».

Y, sin embargo, aunque la memoria de este actor insignie será imperecedera, por sólo ese rasgo de sinceridad política y artística, nadie recuerda su nombre...

Un ingenioso amigo nuestro, que con igual gracia maneja los pinceles que la pluma, evoca añejos recuerdos en un artículo que titulan *Lo cómico de antaño*; y se ha publicado en *El Diario de Zaragoza*.

Entre esos recuerdos, nos hay consagrados á la memoria del famoso cómico de que hablamos.

Héos aquí, para ejemplo de modernos comediantes:

«¡Farro el gran Farro, el inimitable Farro! Ni ha habido quien le iguale, ni habrá quien le aventaje como empresario y como actor. Hombre de sutil ingenio, de rara inventiva, de sin igual facundia, atrevido y resuelto, no halló obstáculo bastante poderoso á detenerse en su triunfal carrera. Y vá de ejemplo. En Valladolid, en los días de la gran reacción realista, cuando los espectadores permanecían indiferentes en presencia de los típicos esfuerzos del inspirado artista, que declamaba con énfasis supremo, lanzaba un viva el rey absoluto y el aplauso brotaba rápido, atronador. En Santander, haciendo el *Ofelo*, como quiera que no contaba en su escaso equipaje con un traje de moro anunció la obra inmortal del gran poeta inglés, alterando el título en la siguiente forma: *Ofelo ó el moro de Valencia*, y recitó su parte vestido de chufero.

Posteriormente, en Zaragoza, puso en escena el drama *Catalina Emperatriz de Rusia*, haciendo el hábil actor-empresario grandes maniobras militares con dos compañías del regimiento Reina Gobernadora, alterando tan solo el uniforme—que por aquellos tiempos se componía de pantalón blanco y casaquin, correa de cruz y charretera, con unos gran-

des cucuruchos de papel, que llevaban pintada de negro el águila imperial, y con los cuales cubrió el redondo chacó de los soldados. El efecto, no pudo ser mayor ni mas maravilloso. Farro se distinguió siempre en las obras que declamaba su hijo en la escena y él cobraba en la *taquílla*.»

Epistola.—Otra carta del labriego Mateo á su compadre de Málaga.

«Sodi mi esgraciado compader de misentrañan. Matentaron los Malos y no jizo Mar ques Tirá las patas la proBesitas as mi pírmera defunta merta quando macasé en sigunda junsias con la Besina que binor á jasermer duelo. ay compader, la rastrá tenia mas matimática querquinBentó las lavativas y se me coló por ia diframa der corason, dándome mas guelta cuna devanadera, jasta quica y ensugarra y se jizo lama de toloque se dijó la probetica efunta.

Pero copadre de misentretela to lo pagao junto, porquesta singundasposa, matrata comun carnero.

Miste compader Haller la vide blando con Brasiyo er Socato qui mejorando lo preSente es tuelto de ojo disquiedo y trae ringueltas atosas las damas deste peBro Di contado ca los vide Tan dirimitidos ir corason samabajó á las patas y puerpoco majobo. Er Socato sajué mo distraido, y yola metí á mi mojer un mitido mi ferte y Ella ma pegó una gofetada cuna rujer de bien no la daría ma Grande, paro yo piyé una bara dasebuche y jala jala le sacuí er povo. Compader y marrimó una patadar en la barriga ca me reventó. Entonce vino Padercura y dijo Naa ca mochuelo á su olivro questo vajeder; lo mas mijor es un diviesro y cauno á su casar.

Ay CompaDer demiarMa eya dijo que sir y se jué con locura y Jastadoy, Ma quedao viudo de mentirijya y sin poer casarme con el cura se jué la mu picara, como bien dice á Sagrao magarro. Compader fo risuerto asperá seidias y sínó guelva ma voy der pebro paque no se ibiertan coomigo.

Lascriberé á su mersé paqui mearremeta sus consejo pues estodi loqui di locura concabar y su mersé mande á su servior mi aflijidimido

Mateo.»

Ensayo.—Dice un periódico de Bilbao:

«A las seis de la mañana del domingo se presentó frente al teatro todo el personal de bomberos con su correspondiente material de bombas de vapor y de mano escaleras, descensores, etc., etc, con objeto de ensayar y adquirir la práctica necesaria para la extinción de incendios, generalizando los ensayos que parcialmente y por grupos, viene celebrando hace ya tiempo.

Todos los que tuvimos el gusto de presenciar dichos ejercicios, admiramos la gran cantidad de agua que en momento dado pueden lanzar sobre el fuego las bombas de vapor, ofreciendo al público un espectáculo sorprendente.

Las maniobras ejecutadas por el expresado cuerpo, tanto en el manejo del nuevo material, como en el ya existente, demuestra la buena voluntad de sus individuos que con una lig reza propia para estos casos llevó á efecto cuantos ejercicios requiere su difícil desempeño.

Nuestros plácemes al digno director del cuerpo Sr. Saracipar y á los jefes de brigada Sres. Fort y Echaniz.»

Aprenda nuestro Municipio.

El Puerto de Motril.—La dirección general de Obras públicas, ha autorizado á D. José Antonio Corral, vecino de Almería, para que en el término de un año haga los estudios de un puerto en Motril.

En la muestra de una de las mejores fondas de una capital de provincia; dice así:

«Se habla inglés, francés y alemán.»

Un día entró en la fonda un inglés y empezó á hablar en su natural idioma, pero al ver que nadie le entendía, preguntó:

—Pero ¿quién es aquí el que habla todos esos idiomas?

A lo que respondió el dueño del establecimiento:

—¡Toma! los viajeros.

El día 15 del presente mes, tendrá lugar en Murcia, en la Plaza de Toros, una corrida de toros á beneficio de los pobres, corrida extraordinaria, iniciada por el espada murciano Juan Ruiz *Lagar-tija*. Los toros son de la ganadería de D. Higinio Flores, de Pañascosa de la Sierra. La cuadrilla la componen *Lagar-tija*, primer espada, Joaquín Sanz (*Punteret*), sobresaliente de espada con obligación de banderillar los toros que le correspondan; picadores: Francisco Chico, Manuel Pérez (*Szstre*), Fernando Manilos, y Juan Sánchez Laborda. Banderilleros: Victoriano Alcon, Isidro Rico, Eusebio Martínez, Mariano Torneros y Antonio Pretel (de Murcia). Puntillero Diego El Corito.

El gaspacho científico.—Es innegable, que entre los muchos adelantos que la ciencia va practicando de día en día, existen algunos descubrimientos que no se prestan á la credulidad, y que hacen exclamar, á imitación de Santo Tomás: *Ver y creer*.

«Hé aquí un ejemplo:
«En el puerto de Parterhead (Escocia), se están haciendo detenidos ensayos para calmar la fuerza de las olas cuando está agitado el mar, por medio del aceite. No hace mucho que se hallaban tres buques en la embocadura del mencionado puerto, luchando con millares de gigantescas olas, cuya fuerza les impedía arribar, cuando deslappándose por los golpes unos cuantos toneles de aceite que conducía uno de los buques, empezaron á inundar la bodega.

Apelóse á las bombas; se empezó á extraer el líquido, y vieron con asombro que á medida que el aceite iba cubriendo el fondo del mar, la agitación de este iba desapareciendo, hasta que quedó convertido en una *verdadera balsa de aceite*, en una extensión de 150 á 200 metros.

Los buques, casi perdidos, pudieron entrar en el puerto tranquilamente, aunque algo grasientos, y he aquí el origen de que hoy se trate de emplear el aceite como el mas eficaz *anti-tempestuoso marítimo*.

Ahora bien; ¿querríamos el mismo resultado que con el aceite comun, con los aceites de ballena, almendras dulces, mineral y el de higado de bacalao?

No se sabe; lo que sí se puede asegurar es que no tardará mucho en disponerse que cada buque lleve siempre prevenidos mil ó dos mil toneles de aceite....por si acaso.

Si los adelantos en este asunto siguen siendo, como es de esperar, cada vez mayores, y se emplea algun día el vinagre para hacer desaparecer de la superficie del mar el aceite; únase á esta mezcla la sal que posee el agua marítima, y quien podrá negar que navegaremos sobre una inmensa fuente de gaspacho?»

La Juventud perpétua es imposible, pero el pelo se puede conservaren su hermosura original y sin cambio de color desde la juventud hasta la vejez con el uso constante del Tónico Oriental, ese notable vigorador vegetal.

Algo mas! Cuando por motivos de descuido, enfermedad, ó falta de vigor natural en el cráneo, las fibras son débiles y ralas, y peligro inminente de quedarse calvo del todo, se puede estimular y obtener una espléndida cabellera con el empleo persistente de este fluido regenerador.

En los climas cálidos, donde la transpiración profusa suele debilitar las fuerzas del cráneo, llevando sus propiedades vitales, el Tónico Oriental es un requisito absoluto del tocador, á lo que debe su gran popularidad en la América del Sud y las Antillas.—320

De venta en las principales farmacias y droguerías, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Efemérides.

Día 11 de Octubre.—1531.—Muere el heresiarca Zuinglio en la guerra de Zurich.

1851.—Muere en Madrid el actor dramático Carlos Latorre.

SDCCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santos Nicasio y German.

La corte de María visitará á Nuestra Señora de los Remedios en San Pedro.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

PLOMOS.

Londres 30 de Setiembre 2 tarde.
Linares 30 id. 9:30 noche.

Sin alteracion.
Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-17-6
Id. con plata. 13-17-6
Plata. P. 513¼
El precio de los plomos en los dias 2 y 3 fué el mismo que en el dia 4.

James y Shakespeare.—LONDRES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los fieltos de esta capital en los dias 6.

	Por consumo.	Por arbitrio
	PTS. CTS.	PTS. CTS.
Puerto.	1527'25	83'12
Granada.	131'35	320'04
Vega.	95'98	5'74
Sol.	39'67	3'35
Central.	171'57	>>
Matajero.	345'40	>>
Uva.	>>	1941'11
Total.	2322'29	2355'36

Almería 8 de Octubre de 1882.—V. B.—El Alcalde, J. Liria.—El Inspector, Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, laud Salvador.
De Argel, balandra Joven Filomena.
De Adra, vapor Guadiana.
De Jávea, id. Aurora.
De Cartagena, laud Encarnacion.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Bavasubio.
Para Orán, laud Joven Clotilde.
Para Cartagena, vapor Guadiana.

SE COMPRAN ABONARES Y ALCANCES de Cuba.

FRANCISCO SALMERON,
Engendro 51.

UNICO BESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS
Y
AGUA DE SELTZ,
ANTONIO VILLEGAS
17.-Wamba.-17.

SE VENDE UNA CAMA DE Scaoba, de dos cabeceros y en muy buen estado.
Plaza de Santo Domingo, núm. 8, darán razon.

VENTA.
PARADOR DE LA MOJONERA.

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la carretera de Tabernas á Vera, se admiten proposiciones en Lubrin, casa de su dueño D. José Cortés.
A las cómodas y buenas habitaciones, reúne un magnífico descargador y cuadras estensas y ventiladas.

Aviso importante.
Se ha establecido en esta ciudad un servicio para la limpia de escusados ó pozos negros y sumidores á precios convencionales; se extraen los efectos sin necesidad de tierra ni escombros, depositándose en carros hechos para el efecto, reportando muchas ventajas en precio aseo é higiene; se reciben los avisos, calle Martínez, Posada puerta del Mar.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE **J. QUIÑONES**
19.—Real.—19.
Gusto. Prontitud. Economía

CLASE DE FRANCES
POR LOS METODOS de Ahn, Ollendorff y Chantreau
En esta imprenta darán razon.

Pulsómetros.
Para elevar desde 20 á 10.000 litros de agua por minutos.
PRECIOS Y ANTECEDENTES **FRANCISCO GUILLEN MONTILLA**
Real, 19.—ALMERIA.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS **Señores Pié, Cavanillas y Contreras**
Matemáticas, dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio

AL PÚBLICO.
Por el abastecedor Ramon Cruz Lopez se espnde en la carniceria nueva núm. 5 y en la caseta núm. 8, la carne de vaca y ternera á 3 reales libra con hueso y á cuatro y 1½ sin él cabal y buena.
Almería.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera.

MADRID.

manteles, tohallas, servilletas, plugas-
 teles, crehuelas, cañamazo, lonas para
 alpagatas y toldos de carros.—Despa-
 cho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Al-
 meria.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

GRANDES COMPAÑIAS DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
 Y MARITIMOS

LA CENTRAL.

Domicilio social, Rue de Richelieu, 108 París
 Direccion para España, ancha, 54 Barceloua

Esta compañía clasificada entre la mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en ramas y obrados.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Sub-director en esta capital y en provincia, D. Alberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

The British & Foreign

Domicilio social: Exchange Buildings
 West: Liverpool.

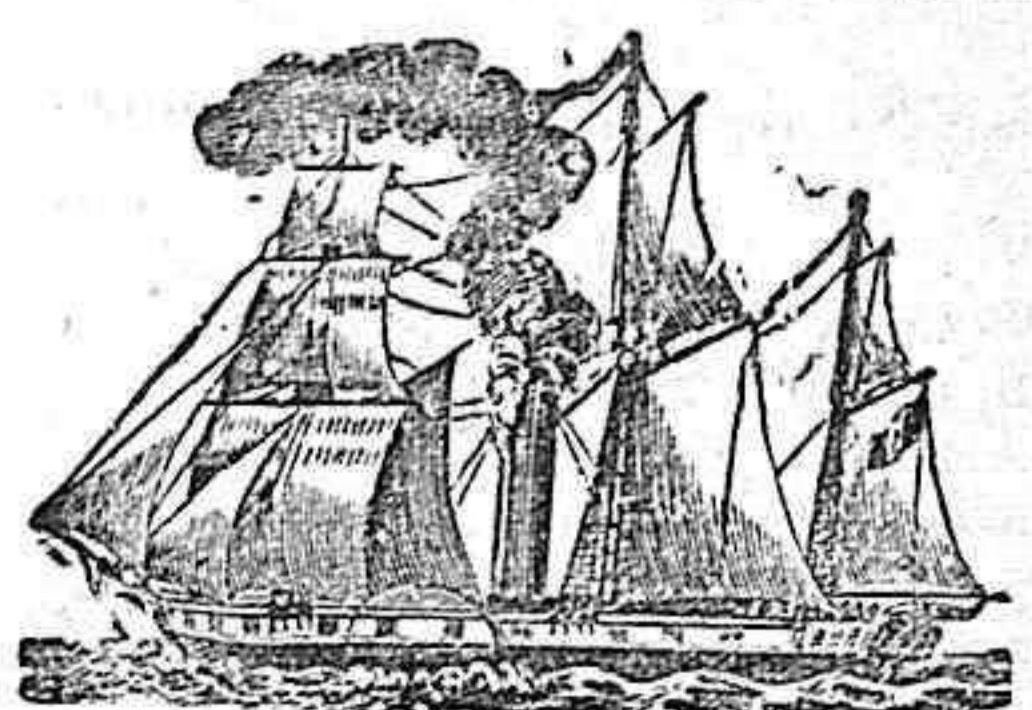
Agencia principal para España: Alvarez de Castro 5, Almería.

Capital 100,000,000 de rs.

Esta acreditada compañía asegura toda clase de mercancías por vapor y buques de vela á todas partes del globo, á primas sumamente ventajosas para los asegurados.

Agentes principales, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los VIERNES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

POLVOS DE GRANITO ROSA
 Perfume á la Menta ambrada
 EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS
 El solo que no altera el esmalte de los Dientes
 Envío franco por el correo.—Precio de la Caja 10 Francos
 M^o DOBRAL, rue David, 10. PASSY-PARIS
 Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.—Precio, 40 r.
 Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende también el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado— Precio 14 reales.

LICOR BREA
 Ó ALQUITRAN-MUNERA.
 Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marea registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
 Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
 Purgante disipativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias.
 MUNERA HERMANOS,
 Escudellers, 22. Barcelona

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamanería para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

SOMBRERERIA DE MILER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferristería.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de Vaca para mejor conservación; este queso es el mejor que ha venido á esta plaza.

Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y compañía,

TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demás esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

EL MEDIODIA. COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisfacen sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:
 Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas

Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
 Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideración, tomando partida.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
 San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocio; incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminardas

Se admite la representación de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.
 CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices,